Marquez con sus adictos, se señaló la hora de cuatro y media de la tarde para la sesion, y se levantó la pùblica para entrar en secreta sobre reglamento.—

El gobierno ha recibido de oficio la llegada à Liorna del Excmô. sr. D. Agustin Iturbide en 48 dias de navegacion, sin haberse detenido en ningun puerto. Se le señalaron 30 dias de cuarentena los que concluidos debia desembarcar en aquella ciudad.

(*El Redactor Municipal nùm.* 14.)

RESUMEN

DE LA MEMORIA QUE EL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES PRESENTA AL CONGRESO CONSTITUYENTE SOBRE LOS NEGOCIOS DE LA SECRETARIA DE SU CARGO LEIDA EN LA SESION DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1823, E IMPRESA DE ORDEN DEL SOBERANO CONGRESO.

El resùmen que emprendemos en obsequio de nuestros lectores, no presentarà *un cuadro al mismo tiempo lisonjero y esacto. Circunstancias de todos conocidas, como por todos lamentadas, han traido el estado à la mas deplorable decadencia* (1); *y por grandes que hayan sido los esfuersos del gobierno para restablecerlo, era imposible curar en pocos meses los males producidos en muchos años de desolacion* (2), *y en uno de desaciertos* (3).

Esta memoria, que en tiempos tranquilos y bajo de una buena constitucion debia ofrecer *el estado comparativo de los congresos sucesivos de la nacion en todos los ramos de que depende su prosperidad, se reduce hoy à la esposicion de los esfuerzos, que con mas ó ménos suceso se han hecho para preparar aquellos felices resultados de las providencias que con este obieto se han dictado, y de los planes que se han formado para promover por todos caminos la ilustracion y la prosperidad nacional.*

---

(1) Todos conocemos, es verdad, y deploramos la decadencia del estado. Pero ¿estamos todos conformes sobre las causas que han producido y acelerado esta decadencia? El republicano acusará, y hará responsable de los males que sufre la patria al servilismo de los iturbidistas. Estos pretenderán atribuir nuestras desgracias á los sentimientos ecsaltados de los republicanos: y unos y otros convendrán con poca diferencia en que los borbonistas, irritando con sus arterias ámbos partidos, no los dejarán entenderse, para arreglar y consolidar los intereses de la nacion. En medio de esta notoria divergencia, pudiera el sr. ministro haber esplicado su opinion, fuese cual fuese, y no dar por generalmente conocidas las circunstancias, *que han traido el estado á la mas deplorable decadencia.* Mas prudente hubiera sido no haber tocado cuestion tan odiosa y problemática.

(2) Estos males fueron inevitables para conseguir el gran bien de nuestra independencia, y estos *muhcos años de desolucion* aseguran el consuelo y la alegria de nuestra dilatada posteridad, si sabe apreciar los sacrificios y emular las glorias de los patriotas, que desde el año de 10 juraron gùerra eterna á los usurpadores de la libertad mejicana. En esa *desolacion* han tenido una parte gloriosa los Hidalgos, los Morelos, los Minas y los Victorias. Los esfuerzos del gobierno no han de ser para que se *restablezca*, sino para que se transforme el estado; ni para *curarlo*, sino para regenerarlo á nueva vida. Perezcan para siempre los dias brillantes de los Marquinas, los Azanzas y los Brachifortes! ... No puede haber prosperidad bajo el regimen colonial. Sin que se diga constitucion, porque ese simulacro es un verdadero insulto.

(3) Estos desacietos recaen sin duda sobre las dos regencias la junta gubernativa, el gobierno imperial y el congreso; porque *el año de desaciertos* es compuesto, segun podemos entender, de quince ó diez y seis meses, comenzando desde fines de setiembre de 821 hasta febrero de 823. Protestamos nuestra sincera imparcialidad, y que no tenemos el menor empeño por vindicar á los gobiernos y corporaciones mencionadas; pero es duro asunto el oir asegurar que tantos hombres beneméritos cometieron *desaciertos*, que el sr. ministro, estrangero á la revolucion, se vé en la necesidad de corregir. ¿Es posible que con tanta confianza y posesion de sì mismo se tachen de una plumada las leyes, los decretos, las órdenes y todas las providencias emanadas de aquellas autoridades? Yo no niego que pudo haber error, que pudo haber violencia, esto està en la naturaleza de los consejos humanos; pero como se presenta el mal aspecto, preséntese tambien el agradable. Un paralelo de ámbas épocas gubernativas seria muy interesante. Cuan léjos hemos estado en aquella época de los peligros que ahora corremos; y gracias al feliz pronunciamiento de la federacion, que és el único cimiento sòlido de la libertad mejicana; el único que aterra á los enemigos de la independencia.

HEMEROTECA DIGITAL BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO